



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 6833/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva. PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE ESPECIAL INTERÉS Y BECAS A DEPORTISTAS

Fecha de iniciación: 16/08/2023

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, mediante decreto número 4.382 de fecha 12 de diciembre de 2023, ha dictado lo siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	16/08/2023
Informe de Fiscalización (Fase A)	31/08/2023
Resolución de Alcaldía	31/08/2023
Anuncio en el BOP y en la BDNS	06/09/2023
Certificado de Secretaría de las Solicitudes Presentadas	07/11/2023
Informe de la Comisión	23/11/2023
Propuesta de Resolución Provisional	27/11/2023
Notificación a los interesados	27/11/2023

Visto que se ha cumplido con todos los trámites previos que marca la Ordenanza para la concesión de subvenciones y la convocatoria de esta subvención, vista la propuesta de resolución definitiva del órgano instructor, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en concordancia con el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder las subvenciones en materia de Deportes a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica y para la actividad que asimismo se señala durante la temporada 22-23 (ejercicio 2023) bajo las condiciones generales establecidas en la Ordenanza General de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Alcalá la Real, y las particulares que se especifican para cada uno de ellos:

Línea de subvención:

d) Participación en competiciones oficiales federadas de especial interés:

NOMBRE CLUB	PUNTOS	PTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE POR PUNTO	TOTAL	PROPUESTA
HOCKEY	17	2620,00	4913,00	139,71	2375,00	2375,00
BARUCA	23	10650,00	4000,00	139,71	3213,24	3213,24
NATACION SIERRA SUR	15	5182,73	6500,00	139,71	2095,59	2095,59
C. TENIS DE MESA	13	2113,72	4500,00	139,71	1816,18	1816,18





Ayuntamiento de Alcalá la Real

ALCALA 2000					
-------------	--	--	--	--	--

e) Becas para desplazamientos a deportistas federados de deporte de equipo para asistencia a entrenamientos y partidos/encuentros oficiales.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº CUENTA BANCARIA	CLUB AL QUE PERTENECE	ASISTENCIA Y PROCEDENCIA	TOTAL PROPUESTA
ALEJANDRO CARMONA CARRILLO	***2668**	ES04 3067 0131 9133 7605 7513	CLUB HOCKEY ALCALÁ (SENIOR MASC.)	10/82 MARTOS	220,98 €

SEGUNDO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican:

e) Becas para desplazamientos a deportistas federados de deporte de equipo para asistencia a entrenamientos y partidos/encuentros oficiales.

NOMBRE Y APELLIDOS	CLUB AL QUE PERTENECE	DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
JAVIER GÁLVEZ CARMONA	C. TENIS DE MESA ALCALÁ 2000	***5391**	EL CLUB AL QUE PERTENECE NO SE AJUSTA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA: e) BECAS PARA DESPLAZAMIENTOS A DEPORTISTAS FEDERADOS DE DEPORTE DE EQUIPO PARA ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y PARTIDOS OFICIALES.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de **9.720,98 €** a la que asciende la subvención.

CUARTO. Notificar la presente Resolución a los interesados con indicación de los recursos que resulten procedentes.

QUINTO. Ordenar la publicación de la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://alcalalareal.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcalá la Real a la fecha electrónica indicada.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Marino Aguilera Peñalver

